



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 02 SET. 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

EXPTE. n° 4.271/93

RESOL. n° H- 421-93

VISTO:

El pedido de ayuda económica cursado por el Sr. Miguel L. Costilla, alumno de la Escuela de Antropología y Aux.Doc.de 2da. de la misma, para asistir a las Jornadas de Sociosemiótica en Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido aludido cuenta con el aval de la Escuela;

Que la Comisión de Hacienda de la Facultad, en su despacho n° 210 del 04/08/93, se expide favorablemente, aconsejando otorgar ayuda económica consistente en la suma de \$ 90,00 (Pesos, NOVENTA);

Que las Jornadas a que hace referencia el pedido se llevaron a cabo durante los días 09 al 13 del mes de agosto ppdo;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Reconocer q favor del Sr. MIGUEL LEOPOLDO COSTILLA, D.U.n° 20.699/362, Aux.Doc.de 2da. de la Escuela de Antropología de esta Facultad, el gasto de pasaje vía terrestre, que ocasionó su traslado hasta la ciudad de Córdoba (ida y vuelta), para asistir a las "Jornadas de Sociosemiótica" llevadas a cabo durante los días 09 al 13 de agosto pasado, mediante la presentación de los respectivos comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto a la Partida 3.7.1: PASAJES del Presupuesto de la Facultad por el corriente Ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber al interesado; Dirección General de Administración; / Escuela de Antropología y siga a Departamento de Rendiciones de Cuentas de esta Unidad Académica para su toma de razón y demás efectos.

AEC.


AMELIA MARTA ROYO
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.


Prof. MARIA CRISTINA FAURE
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.